

167

43
M6
6
1

328.72

T689c

K43

.M6

T6

C. 1

3

+



1080007359

Al Sr. Sr. Sr.
Sálaro Gurratya-
na, Gobror. del E-
Audo de Nuevo
Leon.

El Autor

COMPENDIO
DE
ORGANIZACION POLITICA DE MÉXICO

Y
DERECHOS Y DEBERES DEL CIUDADANO

POR EL

LIC. JUAN DE LA TORRE

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA UNION POR EL ESTADO DE MICHOACAN

OBRA

Premiada por el Ayuntamiento de la Capital de la República,
y adoptada como texto
para sus Escuelas de Instruccion Primaria.

MÉXICO

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE DUBLAN

Coliseo Viejo, bajos de la Gran Sociedad

—
1885

328.72 e 13 febrero
T689c 1979

CONVOCATORIA

Aprobada en Cabildo de 14 de Marzo de 1884.

“BASE 13ª. Mientras un libro esté sirviendo de texto, el Ayuntamiento puede imprimir los ejemplares que necesite para sus escuelas; el autor puede adquirir la propiedad literaria de su obra, é imprimirla y venderla por su cuenta.”

En virtud de la disposición que precede, el autor se reserva la propiedad literaria de esta obra, para todos los efectos legales.



FSRM

K43
.M6
T6

7359

**DICTAMEN
DEL JURADO DE CALIFICACION**

Señores Presidente y Regidores del Ayuntamiento Constitucional de la Capital de la República:

Los que suscribimos, nombrados para formar el jurado de calificacion de las obras presentadas con el título “Compendio de organizacion política de México y deberes y derechos del ciudadano,” en virtud de la convocatoria aprobada en Cabildo de 14 de Marzo último, manifestamos á la misma Corporacion, que en su oportunidad nos fueron remitidas por la Secretaría, marcadas con los números 7 y 13, dos obras, la primera con el título de “Compendio de los deberes y derechos del ciudadano y de la organizacion política de México, para uso de